



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, refuerce las partidas de alimentos para los comedores que funcionan en el barrio “Los Pumitas” de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, donde se produjera el asesinato de Máximo Gerez en los primeros días de marzo de 2023.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 10 de marzo de 2023 se produjo una importante movilización que salió de la plaza “25 de Mayo” de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo y llegó hasta la plaza San Martín, frente al edificio en el que residen las oficinas del gobierno provincial, pidiendo justicia por el asesinato del niño Máximo Gerez, de solamente once años.

En esa movilización, atravesada de un dolor palpable en las caritas de las chicas y los chicos que jugaban con Máximo en el club “Los Pumas”, del barrio “Los Pumitas”, varias personas vinculadas al comedor comunitario que funciona en el lugar se acercaron a este legislador para manifestar la necesidad de reforzar las partidas de alimentos para la gente del barrio.

Los dichos de las personas que atienden el comedor hicieron hincapié en la necesidad de aumentar el número ya que hay mucha necesidad en las familias del barrio.

Por estas consideraciones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina